ACTA DE APROBACION DE LA GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO DEL PROCESO MC- 014-2026

EL RECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política de Colombia de 1991, Ley 1150 de 2007, el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y el Acuerdo 016 del 10 de octubre de 2016 — Estatuto General del Instituto Departamental de Bellas Artes, procede a impartir la aprobación correspondiente a las pólizas N° 52-44-101019954 expedidas el 27 de mayo del 2026 por la aseguradora SEGUROS DE ESTADO con NIT: 860.009.578-6, presentada en copia por el tomador persona natural ROMERO MORALES, CESAR ANDRES con NIT 94.522.967 para amparar el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato público MC-014-2026 aprobado el 28 de mayo de 2026 en la plataforma SECOP II.

DATOS DE LA PÓLIZA

CONTRATO: **MC-014-2026**

OBJETO DEL CONTRATO: *"ADQUIRIR INSUMOS, EQUIPOS Y MOBILIARIO PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS Y ACTIVIDADES DE FORMACIÓN AUDIOVISUAL EN LAS COMUNAS 4, 7, 9 Y 22 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 4148.010.26.1.0594-2026 SUSCRITO CON LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI Y EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES, VIGENCIA 2026."*

PLAZO DE EJECUCIÓN: hasta el quince (15) de junio del 2026

VALOR DEL CONTRATO TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS PESOS M/cte. ($31.221.400.)

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO con NIT: 860.009.578-6

BENEFICIARIO: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES con **N.I.T** 890.325.989-3

RIESGOS AMPARADOS:

AMPAROS	F. INICIAL	F. VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO
Póliza N°	**52-44-101019954**		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/05/2026	15/06/2026	$3,122,140.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	25/05/2026	15/06/2027	$3,122,140.00

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LAS PÓLIZAS: 27/05/2026

Dado en Santiago de Cali, Valle del Cauca a los veintiocho (28) días del mes de mayo del 2026.

JOSE ALBEIRO ROMERO CEBALLOS
Firmado digitalmente por JOSE ALBEIRO ROMERO CEBALLOS
Fecha: 2026.06.11 14:59:47 -05'00'

JOSE ALBEIRO ROMERO CEBALLOS
Rector

Proyectó – Andrés Zambrano Solarte (E)
Revisó y Aprobó: Rosa Cortes Casanova - Asesora Jurídica – Profesional Especializada -

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.